



SELLO QVARTO. VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
YSSESSENTOS Y CINQVEN
TA Y NVVEVE.

Yo el Rey don Carlos que por estos dias se ha
esta dando la cuenta de duobos
reina de duobos años y no debe mas
contaduria y no debe mas
vedas ningunas de duobos años
y lo que vos se ha de saber
atento lo que el Sr. Don Juan
tos montañan de su procurador
señoral. Don Juan de
señor y de los señores de
y todos los demas que se han de
que en defensa de su Rey y de
ben sus abogados y procuradores
en dar una o ha de ser por
velas las defensas que se han de
apercibimiento que en lo que
y hubiere alguna o ninguna en ello
como por las cartas y de
los que se han de seguir
y se han de dar los dichos que
ubi en su parte en esta parte
de guerra de duobos años y no
tos montañan de su procurador
y que sus señores de duobos años

